

VIERNES, 25 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 59

ACTA DE REUNIÓN DE COMISION PARITARIA DEL
CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE COMERCIO DE
CARNICERIAS-CHARCUTERIAS PARA CANTABRIA

ASISTENTES

En Santander, a 14 de Febrero de 2011.

Por U.G.T.

Luis A. Ruiz Cardin
José Giraldez Cámos

Siendo las 10:00 horas, se reúnen las personas relacionadas al margen que forman parte de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del sector de comercio de carnicerías-charcuterías para Cantabria, con el fin de tratar los siguientes puntos:

Por el Gremio Artesanos,
charcuteros, carniceros de
Cantabria

Carmelo Movellán Mazorra
Héctor Castañeda Cruz

- a) Revisión de tablas salariales correspondientes al año 2.010.
- b) Incremento salarial para el año 2.011.

Se comienza tratando el primer punto de revisión de tablas comprobándose que el IPC real del año 2.010 alcanzo el 3 % por ello, siendo el mismo superior al IPC previsto para el citado año 1%, procede realizar la revisión de las tablas para el citado año en un 2%, quedando las mismas como se adjuntan en el Anexo I.

Por otro lado, se procede a la firma de las tablas salariales correspondientes al año 2011 efectuándose, de acuerdo a lo recogido en Convenio, un incremento salarial del 1,25% sobre las tablas actualizadas del año 2010.

Se faculta a Héctor Castañeda Cruz, a realizar el registra de esta documentación.

Y en prueba de conformidad con lo que antecede se firma con acuerdo unánime de todas las partes la presente acta.

Por U.G.T

Por los Empresarios



VIERNES, 25 DE MARZO DE 2011 - BOC NÚM. 59

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE
COMERCIO DE CARNICERIAS-CHARCUTERIAS PARA CANTABRIA

ANEXO N° 1

Tablas salariales año 2010 Definitivas

CATEGORIAS	Salario mes	Salario año	Horas extras	Horas Inventario
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Administrativo	717,90 €	10.768,46 €	7,48 €	8,97 €
Auxiliar Administrativo	644,28 €	9.664,20 €	6,60 €	7,92 €
PERSONAL OBRERO/MERCANTIL				
Dependiente mayor o encargado	770,69 €	11.560,33 €	8,02 €	9,62 €
Dependiente	717,90 €	10.768,46 €	7,48 €	8,97 €
Ayudante	644,28 €	9.664,20 €	6,60 €	7,92 €
TRABAJADORES EN FORMACIÓN				
Aprendiz de 18 años a más	563,76 €	8.456,33 €	5,87 €	6,95 €
Aprendiz de 17 años	534,21 €	8.013,08 €	5,57 €	6,67 €
Aprendiz de 16 años	534,21 €	8.013,08 €	5,57 €	6,67 €
PERSONAL DE SERVICIO				
Mozo especializado	717,90 €	10.768,46 €	7,48 €	8,97 €
Mozo	644,28 €	9.664,20 €	6,60 €	7,92 €
Personal de limpieza (por hora)	4,65 €			

2011/4060

CVE-2011-4060